



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic. Gonzalez Zamar - EX-2023-00072528- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00072528- -UNC-ME#FD referido a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Prof. Leonardo González Zamar (Legajo 37363), por el período que va desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, en el cargo docente que desempeña en la Catedra "C" de la asignatura Teoría General del Proceso, con motivo de desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía como Miembro Titular del Tribunal Electoral Provincial;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la solicitante y la constancia del cargo de mayor jerarquía mencionada, incorporada en autos en el orden N° 3 y 4

Que el Prof. González Zamar registra un cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (C. 111) en la asignatura Teorías Generales del Proceso, desde el 15 de octubre de 2019 y hasta el 14 de octubre de 2024, según RHCS N° 1471/2019

Lo que acuerda el Art. 49 Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales;

Las disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder al Prof. Leonardo González Zamar (Legajo 37363) licencia sin goce de haberes, en un cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación Simple (C. 111) en la catedra "C" de la asignatura Teoría General del Proceso de la Carrera de Abogacía a partir del 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023, con motivo de desempeñarse en cargo de mayor jerarquía, y conforme lo dispuesto por el Art. 49 Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de derecho Procesal y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

